

50/101545778. INVERTAURO, S.L. 58.440.94. ALCORCON.
 50/101715530. ASOCIACION CULTURAL Y RECREATIVA HERMAND. 0.01. CALATAYUD.
 50/103262678. ESPECTACULOS TAURINOS OJEDA, S.L. 92.80. ZARAGOZA.
 50/105222987. NORTE TOROS 2001, S.L. 1.681.79. ZARAGOZA.
 50/106285442. FUNDACION PADRE ARRUPE. 465.57. ZARAGOZA.

Núm. 16.108

El jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), a los sujetos comprendidos en la relación que se acompaña en anexo, epigrafiados de acuerdo con el régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, les hace saber que, de conformidad con lo establecido en el artículo 33.5 c) del Reglamento General de Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre (BOE de 25 de enero de 1996), se ha procedido a determinar la liquidación definitiva de las cotizaciones correspondientes al ejercicio 2004.

En el supuesto de que el resultado de la regularización fuera a ingresar, deberá efectuar el pago hasta el último día hábil del mes siguiente al de la notificación de esta resolución.

En el supuesto de que el resultado fuera a devolver, deberá facilitarnos, a la mayor brevedad posible, los datos bancarios necesarios para proceder a su ingreso.

Dichas liquidaciones se han efectuado teniendo en cuenta las retribuciones y bases de cotización declaradas en los TC-4/5 y TC-2/19, períodos de desempleo y/o IT/maternidad.

Contra la presente resolución, y dentro de un mes a partir del día siguiente a su recepción, podrá interponerse recurso de alzada ante esta Dirección Provincial o Administración de la Seguridad Social correspondiente. Transcurridos tres meses desde su interposición, si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (BOE de 25 de junio).

Zaragoza, 3 de noviembre de 2009. — La jefa de Sección, María Rosa Estallo Gastón.

ANEXO

Relación que se cita

CCC, razón social, resultado regularización y localidad

28/1236424984. PHILIPPE DE LAPEYRE DE BELLAIR. 0.82. ZARAGOZA.
 50/0039450220. RAMON OLID CUADROS. 0.80. MARIA DE HUERVA.
 50/0047936811. JOSE LUIS HERRERO GRACIA. 3.41. ALAGON.
 50/0070008553. RICARDO AGUIN OCHOA. 623.84. ZARAGOZA.
 50/0078239409. RUBEN DOLZ MEDEL. 0.70. ZARAGOZA.
 50/1000274480. DAVID CAVERO ABADIA. 1.02. ZARAGOZA.
 50/1000431296. MARIA PAZ VEGA JIMENEZ. 0.03. ZARAGOZA.
 50/1005338688. RICARDO ALTIMASVERES IRENEO. 100.18. ZARAGOZA.
 50/1006602419. MIGUEL ANGEL ELDUQUE INGALATURRE. 0.42. ZARAGOZA.

ADMINISTRACION NUM. 50/06

Núm. 16.109

En esta Administración número 6 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Zaragoza se han dictado resoluciones situando de baja, en trámite de oficio, en el régimen especial de trabajadores autónomos, a los trabajadores comprendidos en la relación anexa por no reunir los requisitos necesarios para permanecer en alta en el citado régimen especial, conforme a lo establecido en los artículos 29 y 46 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (BOE de 27 de febrero), por el que se aprueba el Reglamento general sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social.

Ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de notificarlas mediante el Servicio de Correos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se ha acordado notificarlas mediante publicación en el BOPZ y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Los interesados, o quienes les representen, pueden comparecer ante esta Administración núm. 6 (sita en calle Monasterio de Samos, 27, 50013 Zaragoza), en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de publicación del presente edicto, para conocer el texto íntegro de la comunicación y para que conste tal conocimiento.

Asimismo se advierte a los interesados que de no comparecer en el citado día, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a

esta notificación, según establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Zaragoza, 27 de octubre de 2009. — La directora de la Administración, Ana María Mingote Ibáñez.

ANEXO

Relación que se cita

Número de afiliación, nombre, fecha de resolución y fecha de efectos

500032962940. JUAN AZNAR ALCAINE. 25/02/2008. 31/07/2007.
 500047674507. CONSTANTINO ALVAREZ IGLESIAS. 08/04/2008. 29/02/2008.
 500066724091. JULIO PINILLA MIGUEL. 29/09/2008. 29/02/2008.
 500067442396. RICARDO BALTANAS ALEGRE. 21/02/200. 31-12-2007.
 500070318246. PEDRO JUAN VALERO GARCIA. 27/02/2008. 31/12/2007.
 500072512466. BERNARDINO ESPAÑA CHACON. 21/08/2008. 31/05/2008.
 500077511808. FRANCISCO JAVIER BELLO GAME. 13/12/2007. 11/12/2007.
 500079193039. LUIS DAVID SIMON CASAMIAN. 20/10/2008. 31/10/2008.
 501013270359. DANIEL LOURENCO DE AQUINO. 21/02/2008. 30/11/2007.
 501022340061. BLADYS OLANYI CARRO. 20/10/2008. 30/06/2008.
 501022506678. ALBERTO VEGA ARREGU. 13/12/2007. 31/12/2007.
 501026500755. LIN CHANGQIANG. 27/02/2008. 28/02/2008.
 501029911418. ADRIANA MOISEI ANTONOIU. 01/04/2008. 12/03/2008.
 361030307633. DA SILVA ARAUJO ROLEIRA. 13/12/2007. 30-11-2007.
 501032775645. MARIUS GARCEA. 28/10/2008. 31/07/2008.
 501033965210. BOGDAN FANEL OPREA. 20/10/2008. 30/06/2008.
 501035812654. VALENTIN ORZA. 28/10/2008. 31/07/2008.
 501035900964. VASILE BARBACARIU. 29/09/2008. 31/05/2008.
 501037657573. TRIAN NICOLAE LUNGU. 21/08/2008. 31/05/2008.
 501037965650. CORNEL SALAVIERE. 04/03/2009. 31/01/2008.
 501038058408. ANITA ION PAVEL. 20/10/2008. 30/06/2008.
 501038155812. RUDOLF NEAGA. 28/10/2008. 30/09/2009.
 501038455195. MARIN MATEI. 28/10/2008. 31/07/2008.
 501038593423. ALIN AGUSTIN OPREA. 28/10/2008. 30/09/2008.
 501038746401. BOGDAN GAVRILA. 28/10/2008. 30/09/2008.
 501038746805. ADRIAN DRAGOS GHERGHINESCO. 28/10/2008. 30/09/2008.
 501039063164. ADRIAN BRICIOC. 28/10/2008. 30/09/2008.
 281180842671. LIVIU MALAIIES. 20/10/2008. 30/06/2008.

Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ciudad Real

ADMINISTRACION NUM. 13/02 ALCAZAR DE SAN JUAN

Núm. 16.106

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27), y no habiéndose podido practicar la notificación en el último domicilio conocido, se hacen públicas las resoluciones de alta/baja/resolución de archivo/denegación, desistimiento, apertura y baja código de cuenta de cotización de los trabajadores y empresas que en anexo se relacionan, con la advertencia que contra estas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

Alcázar de San Juan a 27 de octubre de 2009. — El jefe de Área de Inscripción-Afiliación, José Luis Abad Alberca.

ANEXO

Relación que se cita

NAF/NIE/NIA/CCC, trabajador/razón social, régimen y resolución

131018459061. Radovane Machyak. REA. Baja en el censo agrario con fecha 31-09-2008, e iguales efectos.

Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo

Núm. 14.180

ANUNCIO relativo a la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de un centro de transformación de 50 kVA y su acometida subterránea, a 15 kV, en Garrapinillos, término municipal de Zaragoza (AT 34/2009).

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas, aprobado por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre; en el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación, aprobado por Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de